

Nº 8 1215

Nº 8 1215

81215



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

Peninsular Agrícola, S.A., de nacionalidad española.

Residente en MADRID.-Alcántara, 71

por :

"CAJA PARA TRANSPORTE DE POLLITOS Y AVES VIVAS"



- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de una caja de cartón de forma tronco-piramidal con paredes y tapas horadadas para ventilación destinada al transporte de pollitos y otras aves vivas.
- 5.- El transporte de aves vivas y particularmente de pollitos ha de realizarse en cajas que reúnan suficiente garantías para la supervivencia de los animales que contiene.
- 10.- Dichas garantías han de basarse en una buena ventilación y resistencia suficiente de la caja para evitar su aplastamiento.
- 15.- A dichas características hay que añadir que la caja sea liviana, ya que es corriente emplear el transporte aéreo, por su rapidez, para el traslado de los pollitos.
- También es necesario que las cajas puedan apilarse unas encima de otras sin perjuicio de la ventilación, que en cualquier caso debe ser perfecta.
- 20.- Se ha observado que los envases que actualmente se destinan para este cometido no reúnen nada más que parcialmente las citadas características.
- Esta es la principal razón de que muchos pollitos enfermen o mueran durante su transporte.
- 25.- El presente modelo de caja, muy económica, ya que está totalmente constituida por planchas de cartón, resuelve completamente el problema planteado, por ser un elemento totalmente adecuado y de empleo específico para el uso a que se destina.
- 30.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se



representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

35.-

En este plano:

Fig. 1ª, perspectiva de la caja sin tapa con los protectores interiores sacados.

Fig. 2ª, planta de la caja sin tapa.

40.-

Fig. 3ª, planta de la caja cerrada con la tapa.

Fig. 4ª, alzado de la caja en la que se indica la forma de realizar la superposición de cajas.

Fig. 5ª, alzado de la caja con una semitapa levantada.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

45.-

(1).-Caja.

(2).-Lateral interior.

(3).-Pared de división.

(4).-Protector.

(5).-Tapa.

50.-

(6).-Ramura para encaje de las solapas (12) de la tapa.

(7).-Junta de unión de la plancha que forma la caja.

(8).-Grapa metálica.

(9).-Entrante para encaje de la tapa.

(10).-Ranuras de fijación de la pared de división.

55.-

(11).-Solapa de la pared de división.

(12).-Solapas de encaje.

(13).-Solapas de recubrimiento.

(14).-Cortes extremos de las piezas (4).

(15).-Lengueta móvil para sujeción simultánea de la tapa

60.-

sobre uno de los lados del diedro que con ella se forma al abrir uno de los compartimentos solamente.

(16).-Ramura sobre la tapa para encaje de la pared divisoria (3).

Como se aprecia en la fig. 1ª, la caja es de forma tronco.



65.- piramidal de bases rectangulares.

La parte principal (1) está constituida por una sola pieza de cartón cortada y doblada de forma que unidas las juntas (7), sus laterales quedan inclinados para darle la mencionada forma geométrica.

70.- En todos sus laterales existen orificios de ventilación dispuestos en dos niveles de altura para que el creado sea perfecto.

Los laterales mayores presentan en su mitad la ranura (10) vertical cuyo objeto es servir de alojamiento a las solapas (11) cuyo saliente del extremo superior sirve para afianzar la fijación.

75.- Estas solapas constituyen los extremos de la pared separadora (3) de forma trapezoidal para mejor ajuste a las paredes de la caja, que divide el interior de ésta, en dos partes iguales de forma cuadrada.

80.- Los laterales menores van superpuestos por su cara interior a la dobléz de la plancha o lateral interior (2) de forma equivalente, con la cual se unen al ir cosidas por las grapas metálicas (8). Dichas grapas, en número de dos, son los únicos elementos de unión metálicos necesarios para la formación de la caja.

85.- Los laterales menores exteriores tienen en su borde superior un entrante rectangular y quedan superpuestos al interior (2), que dispone en el mismo lugar de un entrante de corte trapezoidal. En los espacios del lateral interior (2) que sobressalen del entrante rectangular, puede apreciarse unas pequeñas ranuras rectangulares.

90.- Los bordes de los laterales mayores presentan un rebaje centrado en la mayor parte de su longitud, que terminan por los entalles (9).

95.- Así constituida esta parte de la caja, se puede apreciar



en la fig. 1ª, que los bordes de sus esquinas quedan todos a la misma altura, así como la mayor parte del borde superior de la pared separadora.

100.-

En las dos partes gemelas que queda dividida la caja se alojan, justas por la parte superior, las piezas (4) en forma de manguito. Estas presentan un perímetro octogonal cuyos lados son verticales y alternativamente mayores unos que otros. En los lados más pequeños existen dos orificios. Esta pieza

105.-

está constituida por una banda de cartón de ancho igual a la altura inferior de los bordes de los laterales de la caja (1), cuyos extremos se acoplan entre sí encajando los dos cortes (14) que tienen practicados los extremos.

110.-

La tapa (5) es una plancha de forma rectangular horadada cuyos bordes están recortados con entrantes y salientes que forman en sus lados inferiores las dos solapas extremas (12) y la central (13). Tanto los extremos de dichas solapas como los bordes de los lados mayores sobresalen ligeramente de la embocadura de la caja al posarla sobre ella. Dicha tapa presenta

115.-

además una ranura (14) central continuada por un doblez hasta el borde.

La ranura (14) sirve de encaje a la solapa superior de (3) que presenta unos entrantes en sus arranques con objeto de dificultar la salida de la tapa.

120.-

Las solapas (12) encajan en las ranuras (6) mientras que las solapas (13) quedan sobrepuestas a borde del entrante de los laterales pequeños de la caja (1).

125.-

Los pollitos se colocan sobre un lecho de paja o viruta en el interior de los compartimentos de la caja (1), quedando rodeados por los protectores (4).

Cerrada la caja, los orificios de la tapa permiten la entrada directa de aire y luz, mientras que los orificios laterales actúan de forma indirecta por efecto de los protecto-

81215



130.- res (4) que crean en las esquinas de estos compartimentos unas cámaras triangulares. La disposición de las entradas de aire laterales incomunican los pollitos con el exterior sin interrumpir la ventilación.

135.- En posición cerrado la tapa queda según las figuras 3ª y 4ª. Para abrir un compartimento basta sacar de su alojamiento las solapas (12) y levantar la tapa, formando su plano un diedro según se muestra en la fig. 5ª.

140.- El hecho de que los bordes superiores de los laterales en las esquinas y el borde de la pared separadora (3) estén en el mismo plano y marquen un rectángulo de menor dimensión que el fondo, por efecto de la forma tronco-piramidal de la caja permite el apilado según se muestra en la fig. 4ª, en donde puede verse como el borde de (3) actúa como punto de apoyo central de la base de la caja colocada encima.

145.- Estos envases pueden también construirse de un solo compartimento, sin modificar esencialmente su constitución.

150.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

REIVINDICACIONES

155.- 1ª).--"CAJA PARA TRANSPORTE DE POLLITOS Y AVES VIVAS" que se caracteriza por estar constituido por una caja de forma tronco-piramidal, con paredes horadadas en cuyo interior se forman compartimentos, en los que encaja una pieza en forma de anillo de perímetro poligonal de paredes verticales también horadadas, siendo el conjunto cerrado por una tapa hora-



160.-

dada que presenta unas lenguetas para encaje en ranuras correspondientes de las paredes de la caja, de forma que estando los pollitos alojados en el interior de los compartimentos son ventilados directamente por los orificios de la tapa e indirectamente por los orificios laterales por crear la mencionada pieza interior en forma de anillo cámaras intermedias

165.-

cuyas paredes horadadas no coinciden, pudiendo apilarse las cajas unas sobre otras comodamente por efecto de su forma tronco-piramidal.

170.-

2ª).- "CAJA PARA TRANSPORTE DE POLLITOS Y AVES VIVAS" que se caracteriza por una caja constituida por una sola plancha de cartón recortada de forma que al doblar según lo que son las aristas del fondo de la caja y las aristas de coincidencia de sus superficies laterales y hacer coincidir los bordes de los cortes, que corresponden al centro de sus laterales menores cosiéndolos junto con la solapa coincidente por el lado interior, queda constituida una caja de paredes inclinadas, con forma geométrica tronco-piramidal, cosida exclusivamente por las dos grapas mencionadas, cuya caja presenta orificios laterales para el paso de aire.

175.-

180.-

3ª).- "CAJA PARA TRANSPORTE DE POLLITOS Y AVES VIVAS" que se caracteriza por una pared separadora que divide el espacio interior de la caja en compartimentos cuya pared es fijada a los laterales de la caja según la anterior reivindicación, por alojamiento de sus extremos en ranuras que presentan en el lugar correspondiente dichos laterales, cuyas solapas presentan un entrante para dificultar su salida de la ranura al encajar en el extremo de ésta; teniendo en la parte superior un corte angular que determina otra lengüeta de accionamiento en sentido vertical lateralmente, por retención simultánea de los planos de la tapa.

185.-

81215



190.-

4a).--"CAJA PARA TRANSPORTE DE POLLITOS Y AVES VIVAS"

que se caracteriza por unos anillos de perimetro octogonal cuyos lados son verticales y alternativamente de dos dimensiones, estando horadados los lados de menor dimension, cuyos anillos están formados por una banda recta de carton sometida

195.-

a las dobles correspondientes y enlazados sus extremos por encaje simultaneo en un corte que lleva practicado cada uno, cuyos anillos al ser encajados en los compartimentos formado por la pared separadora objeto de la anterior reivindicacion, constituyen camaras continuas perimetrales de seccion triangular

200.-

por los tres lados de dichos compartimentos, coincidentes con las paredes externas estableciendose una comunicacion indirecta entre el interior y el exterior a traves de los orificios correspondientes.

205.-

5a).--"CAJA PARA TRANSPORTE DE POLLITOS Y AVES VIVAS"

que se caracteriza por una tapa constituida por una plancha orificada de carton dotada de una ranura transversal en el centro, y unas lenguetas en los extremos al borde superior de la pared separadora segun la 3a reivindicacion, que sobresale por encima de la ranura, sirviendo dicha ranura de eje de giro de la tapa al abrir, como recta de coincidencia del diedro que forma la mencionada tapa al abrirse, cuya tapa queda asegurada en su cierre al introducir las mencionadas lenguetas que posee en sus bordes, en unas ranuras que presenta en lugar correspondiente la caja objeto de la 2a reivindicacion.

210.-

215.-

6a).--"CAJA PARA TRANSPORTE DE POLLITOS Y AVES VIVAS".

La presente memoria descriptiva consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de doscientas dieciocho lineas, incluidas estas.

Madrid, 28 de Mayo de 1.960.-

ANTONIO ESTEBAN
P. B.

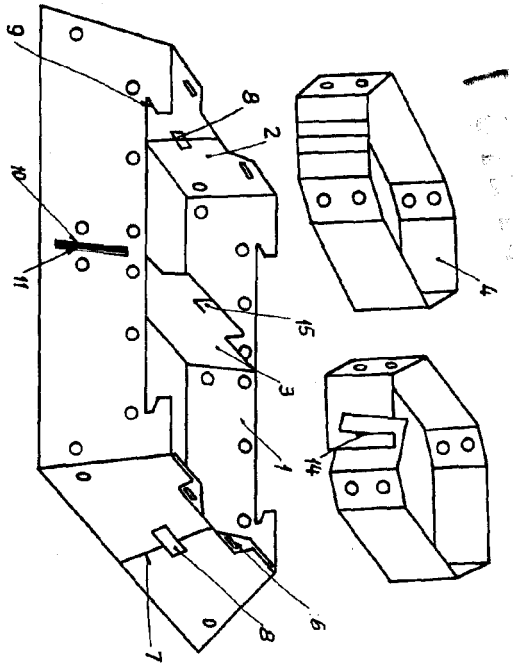


Fig. 1

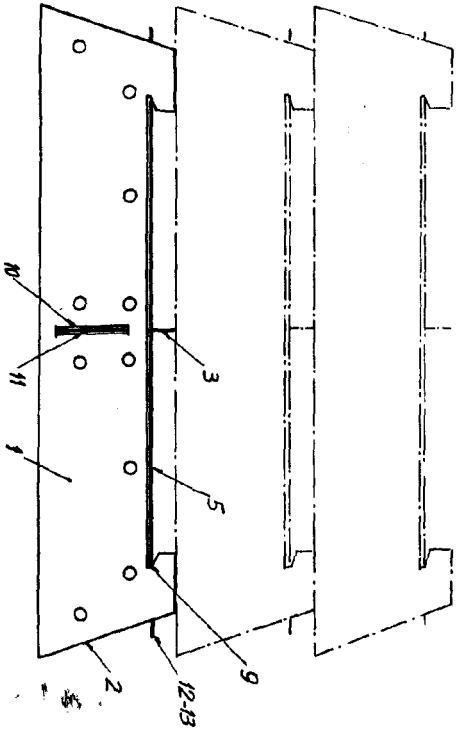


Fig. 4

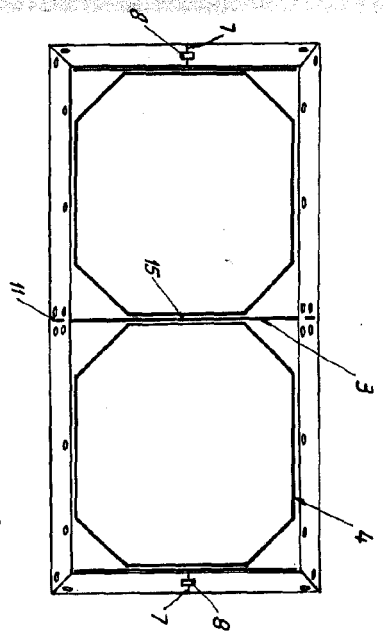


Fig. 2

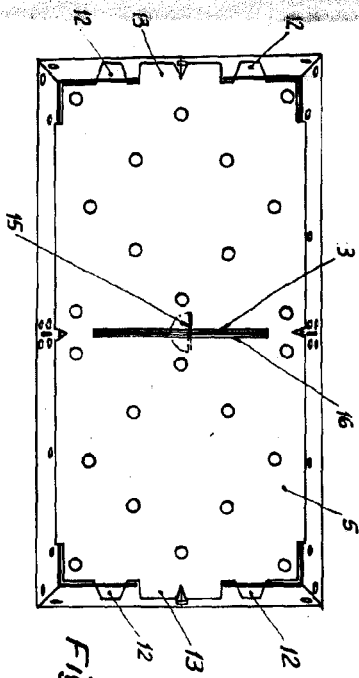


Fig. 3

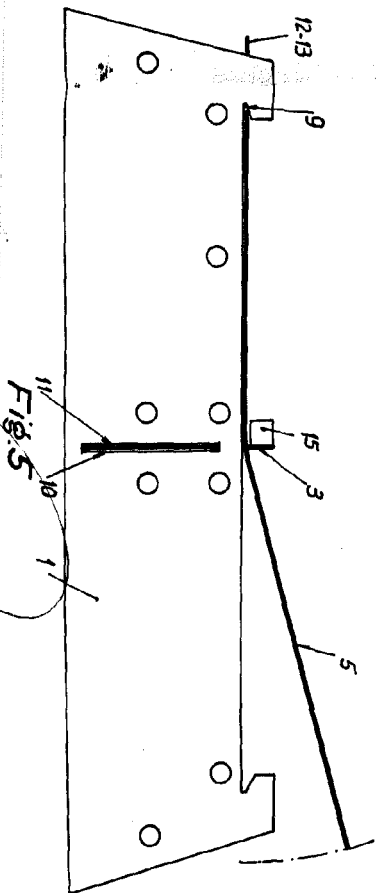


Fig. 5

Madrid 2 de Mayo de 1960

A. L. G. S. A.

